



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00267983- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo dispuesto en la RD-2023-527-E-UNC-DEC#FP, de carácter preliminar y preparatoria para efectuar posteriormente llamado a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo vacante de categoría 6 del CCT (Decreto 366/06), agrupamiento administrativo, con funciones de **Sub responsable de supervisión del Departamento Administrativo de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad**; y

CONSIDERANDO:

Que obra en expediente constancia de todo lo tramitado a partir de dicha resolución, habiéndose cumplimentado ya con las instancias previstas por la reglamentación vigente para designar integrantes del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que asimismo es necesario convocar al tribunal para elaborar temario sobre el que versará la prueba de oposición del concurso en cuestión y que será incluido en el llamado a concurso oportunamente, junto con la bibliografía que también se indique.

Que la RD-2023-527-E-UNC-DEC#FP aprobó el Formulario de Especificaciones y requerimientos del cargo de que se trata.

Que la Asociación de Trabajadores de la UNC "General José de San Martín" (Orden 25) designó veedor gremial a Germán Alfredo Martín Kraan Leg. 53280

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la OHCS 7/12 referida a procesos de concurso no docentes.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, como continuación de los trámites preparatorios para el llamado a concurso interno para cubrir un cargo vacante categoría 3666/1 con funciones de Sub-responsable de supervisión del Departamento Administrativo de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de este concurso:

a) En representación del Decanato de esta Facultad:

- Titular:: Ileana Cassola – Leg. 40479 - Cat. 3664/1 - Facultad de Psicología
- Suplente: Pablo Figueroa Leg. 80905 - Cat. 3662/1- Facultad de Psicología

b) En representación del personal:

- Titular: Agustín Peressini - Leg 40946 Cat. 3663/1 - Facultad de Psicología
- Suplente: Noelia A. Ortega Leg. 43263 Cat. 3664/1 Facultad de Psicología

c) En representación de la Comisión Paritaria del Sector no docente de Nivel Particular:

- Titular: Miriam Peronja – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Leg. 23144 cat 3662/1
- 1º suplente: Silvia Lonati – Facultad de Filosofía y Humanidades Leg 29416 cat 3662/1
- 2º suplente: Carolina Atkinson – Facultad de Ciencias Médicas – Leg 80678 cat 3662/1
- 3º suplente:Luis Diego Pucheta – Facultad de Ciencias Médicas – Leg 35990 cat 3662/1
- **4º** suplente: María Victoria Fernández -Secretaría General UNC- Leg. 49729 cat 3663/1

ARTÍCULO 2º: Citar a los miembros de la Junta Examinadora para reunirse el día **jueves 15 de junio de 2023 a las 12:00 horas**, debiendo presentarse en dicho horario en el Área Operativa de esta Facultad de Psicología (Calle Bv. De la Reforma ex--Enrique Barros esquina Enfermera Gordillo), a efectos de tomar conocimiento del expediente, del perfil y tareas del cargo a cubrir y para elaborar la propuesta de temario general sobre el cual versará la prueba de oposición del presente concurso y que será incluido en la resolución de llamado. Se solicita a la Junta Examinadora que proporcione a este Decanato, junto con la propuesta de temario general, indicación de la bibliografía que respalda el mismo y, en caso de ser necesario, indicación de lugar donde obtenerlo a los fines de elaborar el compendio que será puesto a disposición de los interesados, cuando se realice el correspondiente llamado a concurso.

ARTÍCULO 3º: Citar asimismo al Veedor gremial designado, Germán Alfredo Martín Kraan a participar en ese carácter de la reunión mencionada en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar a los integrantes del Jurado y al Veedor designado y archivar.